



Honorable Concejo Municipal de San Javier
Alvear 2170 - Tel. 03405 – 420434 – 424706
Mail: hcmsanjavier@outlook.com

ORDENANZA N° 016/2021

VISTO:

La presentación de los Cuadros de Ejecución Presupuestaria Año 2020, por parte del Departamento de Hacienda y Administración General, elaborados de acuerdo a la documentación obrante en la Municipalidad; y

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos han sido elaborados de acuerdo a la documentación obrante en la Municipalidad y juntamente con el Movimiento de Cuentas año 2020;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA N° 016/2021

ARTÍCULO 1: Apruébense los Cuadros de Ejecución Presupuestaria Año 2020 presentados por el Departamento de Hacienda y Administración General Municipal y realizados según la documentación obrante en la Municipalidad.

ARTÍCULO 2: Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y archívese.

SAN JAVIER, 30 DE JUNIO DE 2021